

Guayaquil, Junio 26 de 1996

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CINLADURA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de **CINLADURA S.A.** y conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la ley de compañías, expongo a ustedes el informe de actividades desarrolladas por esta organización, cuyos aspectos se reflejan en las cifras expuestas en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1995 que se adjuntan.

OPERACIONES

Durante el presente ejercicio hemos continuado prestando servicios de Administración a la Compañía **MOCONSA S.A.**, específicamente en la Administración del Estadio de Barcelona, de conformidad con el contrato suscrito para este efecto, por lo cual **MOCONSA S.A.**, debe pagar a **CINLADURA S.A.**, todos los valores que se empleen por el cumplimiento del contrato más un porcentaje sobre gastos.

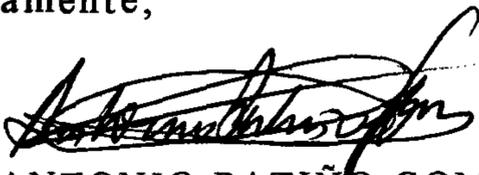
RESULTADOS

Durante el ejercicio económico hemos obtenido un resultado favorable de s/. 2'8 millones de sucres, el mismo que será distribuido conforme a nuestra legislación.

PATRIMONIO

Con el resultado positivo obtenido, y los efectos de la Corrección Monetaria aplicada a las partidas no monetarias del Balance General, el patrimonio de los accionistas se sitúa en los 14'1 millones de sucres.

Atentamente,


ING. ANTONIO PATIÑO GOMEZ
GERENTE GENERAL

03 JUL. 1996

